

# LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre. — Fuera, 23 rs. trimestre, y porcomisionado, 25. — Ultramar y extranjero 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. — No se admiten se-  
los. — Las suscripciones empiezan los dias 1.º 6 16  
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO. NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

## ADVERTENCIA.

Está terminando el tercer trimestre del presente año y aun tenemos muchos suscritores de fuera que no han abonado ni los últimos trimestres del año 68. Antes de publicar sus nombres como ya lo hemos hecho otras veces con otros, les damos este nuevo aviso, esperando que procederán á retirar los recibos que adeudan.

## LA PAZ DE MURCIA.

Ya habrán visto nuestros habituales lectores por los anuncios y programas que hemos publicado en los días anteriores, el desarrollo que ha tomado la instrucción pública en Valencia. Gracias al incansable celo del digno rector de aquella universidad, la juventud valenciana tiene abiertos delante de sí muchos mas caminos de los que hasta el día poseía para llegar al termino de las carreras científicas y profesionales.

Todos allí han aunado sus esfuerzos para obtener tan brillante resultado: la diputación provincial, el ayuntamiento, la universidad, la sociedad económica y la generalidad de las personas importantes han llevado su óvulo de trabajo, de inteligencia y de interés para dotar al país de todo lo que han creído ser mas importante en punto á carreras científicas y profesionales.

¡Ojalá podamos decir lo propio de nuestro país dentro de poco, á pesar de que el estado de nuestras corporaciones es por desgracia demasiado lamentable.

Habiendo dicho «La Igualdad» que el nuevo rey que haya de venir á España será recibido á balazos, contesta «La Iberia» lo que sigue:

«No tan fuerte, querido colega, no tan fuerte. ¿Qué se hicieron las antiguas protestas de la prensa republicana de acatar en todo y por todo el fallo de la soberanía nacional?»

¿Qué se hicieron aquellas formales promesas de respetar como es debido el acuerdo de las Cortes Constituyentes de la nación, genuina representación del sufragio del pueblo?»

¡Vamos! Ni los mismos isabelinos dirían ciertas cosas que se atreven á decir algunos de los periódicos titulados federalistas.»

«El Universal» cree con mucha razón que, habiendo los republicanos aceptado las consecuencias del sufragio universal, no deben lanzarse al terreno de la fuerza.

Y á esto dirán ellos.  
«Palabras que lleva el viento...»

El «Derecho y el Deber» de Alicante lo recibimos ayer de luto en memoria de las viclímias ocasionadas en aquella capital el 21 de setiembre de 1868.

## PUBLICACION NOTABLE.

Vemos con placer que los señores Pascual y compañía se esfuerzan en cumplir con exactitud los compromisos contraídos con sus suscritores, esmerándose todo lo posible en el interesante trabajo de la obra «Biografía de los diputados á Cortes de la Asamblea constituyente de 1869», que con tan brillante éxito y aceptación general publican en Madrid.

Se han repartido las entregas 49 á 52 y está á punto de concluir el primer tomo, que formará por lo menos 1,064 páginas.

Comprende esta cuaderno las biografías de los señores diputados Cuesta (arzobispo de Santiago), Gil Virseda, Muñoz Bueno, Merelo y Calvo, y Moreno Benítez, elegantemente escritas y con copia de curiosos datos, por los señores Barros, Llorente y Santa María: á este cuaderno acompañan los retratos de don Eduardo Martínez Pérez

y don Eleuterio Maisonnave. Podemos asegurar, sin temor de ser desmentidos, que es la obra mas completa, perfecta y de sin igual baratura, que se publica en España.

Se suscribe á real la entrega en el establecimiento de LA PAZ, y en la librería de Sellés.

Hé aquí la nota del precio medio de los artículos de primera necesidad durante el mes de julio último.

	Murcia. Prov.ª	
	Ecs. Mis.	Ecs. Mis.
Hectólitro de trigo.	8,151	9,047
— de cebada..	3,910	4,081
— de centeno.	»	6,043
— de maiz.	5,405	5,483
Kilógramo de garbanzos.	0,339	0,348
— de arroz.	0,235	0,301
— de carnero.	0,407	0,385
— de vaca.	0,435	0,500
— de tocino.	0,680	0,737
— de paja de trigo.	0,022	0,021
— de id. de cebada.	0,022	0,020
Litro de aceite.	0,439	0,394
— de vino.	0,112	0,082
— de aguardiente.	0,311	0,234

## GACETILLA.

TRASTORNO. Ayer cerca del oscurecer, una señora, al parecer forastera, se sintió acometida de unos vahidos al tiempo de volver la rincónada de la calle de Zarcillo, en direccion de la plaza de Cadenas. Dichos vahidos aumentaban á la vez que avanzaba y á no ser porque el caballero que la acompañaba, que parecía ser su esposo, iba casualmente provisto de un pomito de esencia que le dió á oler, hubiera quedado privada completamente del sentido.

Investigando la causa del trastorno, la habia producido el fétido olor que emana de la rincónada de la catedral y la calle de Prieto.

LA JUVENTUD. Ya empiezan á animarse algunos de los jóvenes socios de la misma para matricularse en sus clases, como para concurrir á la sala de gimnasia. Todo hace esperar que esta sociedad cobrará nueva vida en la presente estacion, mayormente si en vista de los ofrecimientos de las autoridades y corporaciones tiene un aumento la lista de esta sociedad.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. Este periódico de las familias y de especial interés para las señoras y señoritas, ha repartido el número 34 de este año; el sumario de las materias contenidas en él es el que sigue:

Seccion de modas y labores. — Corpiño de muselina. — Tirantes formando fichú. — Vestido ruso para niño. — Canastilla de tocador. — Fosforera. — Cortina de hule. — Dos cuellos de guipur. — Esclavina para señorita. — Fichú de muselina. — Corpiño cruzado. — Corpiño de fulard. — Vestido de niña de 6 á 8 años. — Vestido de tafetan lila. — Vestido de niño de 4 á 6 años. — Enagua de tafetan rosa. — Túnica y fichú de barage de seda negra. — Hoja de patrones. — Revista de modas y explicacion del figurin iluminado.

Seccion literaria. — Hombres útiles, por el vizconde de San Javier. — En Granada, por D. Luciano Garcia del Real. — A Santa Teresa de Jesús, por Angelita Riba Aguilera. — Una flor seca y mi corazón., por A. de San Martin. — El gato, por L. R. — Correspondencia. — Problemas de ajedrez.

Se suscribe en Murcia en la comision de Almazan, Zoco, 5, de donde se remiten números gratis al que desee suscribirse.

## VARIEDADES.

### EL TESTAMENTO

de un democrata cristiano.

Fenómeno singular seria que entre las infinitas publicaciones que diariamente surgen las prensas no apareciese de vez en cuando alguna digna de llamar grandemente la atencion; porque si bien hoy el escribir parece un oficio como otro cualquiera, y se medita poco y se habla mucho, por cuya razon suele observarse apenas el conocido y precioso precepto de Horacio (reprehendite quod non multa dies, et multa litura coer-

ent), hay sin embargo personas modestas y sabias consagradas al estudio, y que meditan mucho sus obras antes de darlas á luz. ¿Qué seria de la sociedad si no tuviera otros instructores y guías, que esa muchedumbre de escritores improvisados que hablan de todo, y deciden con tono magistral acerca de las mas árduas y tenebrosas cuestiones político-sociales, que exigen muchos años de estudios, modificacion y experiencia para ser entendidas y dilucidadas? Pero afortunadamente aparece de vez en cuando, como antorcha refulgente en noche oscura; algun escritor profundo y distinguido que, apoderándose de las grandes cuestiones que son objeto de ardiente controversia y han sido desfiguradas por la pasión ó el error, derrama luz y claridad sobre ellas, y analizándolas con el escálpelo de la imparcialidad y buena fé, marca á la sociedad turbada y conmovida el verdadero y legitimo sendero por donde deba dirigir sus vacilantes pasos.

Uno de esos escritores notables, sinceros y amantes del bien y felicidad de los hombres, es el autor anónimo de un libro titulado: «El testamento de un democrata cristiano, ó la única solución al mal que trabaja la sociedad actual.»

Cuando tanto se escribe y se lee inútilmente, cuando tanto es el tiempo que se pierde, vosotros lectores, y los que no sois aficionados á la lectura, emplead un rato bien: leed el libro indicado, leedlo y no os arrepentireis. No es un libro político, no es un libro de pasión, no es un libro de especulación bajo ningun concepto, es la voz de uno que os habla desde el borde de la tumba, y como dice el autor en su última línea: «lo que el hombre mas insignificante os diga en esa tribuna, no lo desprecieis jamás.»

Para convenceros de que no es un libro político, oíd lo que el mismo autor os dice: «No es político el libro, no, ¡oh! si lo fuera hariais bien en no creer á su autor, no aun porque en política no es infrecuente engañar hablando á doble intencion; hariais bien en no creerme, porque si son muy contados los que amoldan su conducta á la política que creen, fabulosamente, menos son aun los que abrigan conviccion, y en vez de mostraros la verdad, pudiera presentaros el error.» Y mas adelante al tratar de la forma de gobierno, se expresa tambien de este modo: «Ageo este modestísimo trabajo á toda tendencia política, y mas ageo todavia á todo, todo, lo que en ese terreno se puede llamar de actualidad, no penseis que voy yo á dejar planteado cual es el tipo ó forma preferente, ni aun en tesis general, mucho menos para España, infinitamente menos en los momentos críticos de hoy. Seria desfigurar, seria quitarle todo el valor á mi intencion.»

Se comprende, pues, perfectamente que el autor obra de buena fé; no se propone especular: lo único que se propone es hacer bien, sentando verdades para que se mediten y regeneren la sociedad actual, y se advina que no es su intento medrar, como podría conseguirlo dando un carácter eminentemente político á su obra, y afiliándose á un partido político, puesto que oculta su nombre y no pone al servicio de su ambicion su bien templada pluma.

Un libro, pues, imparcial, severo, independiente, que plantease y resolviese con tino y cordura las mas graves y trascendentales cuestiones que agitan á la sociedad actual, merece ser leído; y en verdad hacia mucha falta su publicacion.

El plan del libro está profundamente concebido y perfectamente desarrollado. Mirado bajo el punto de vista literario no es menos digno de aprecia y estima. Pensamientos elevados, expresados con un lenguaje castizo, correcto, clásico. El estilo, huyendo de la afectacion y estudiados relumbros, es en general elegante. Admirá á veces como pensamientos muy profundos están expresados con gran sencillez. Sus descripciones son diestras, completas, acabadas. En toda la obra se vé el pincel mauejado por una mano hábil y maestra.

Ved sino el cuadro que nos presenta del hijo de un amor impuro, abandonado por los que le dieron el ser, al querer probar (como prueba) que en el plan de Dios, la vida de familia es la vida cristiana en todas

sus fases, y que un paso que no se ajuste á esa pauta, produce muy funestas consecuencias. «Tomad en su origen la familia: ese ser que viene al mundo y es conducido á una inclusa... privado toda su vida de pronunciar el nombre de padre y madre, ¿no advertís que ese desgraciado ser es ya fruto de un pecado? Sin matrimonio, para existir solamente costó ya la infraccion del plan de Dios, ¿y quién sabe si llegará á la inclusa? ¿Quién afirmará que la existencia recibida en un pecado no sentirá apagarse sus bajidos en un crimen? ¡Tremenda responsabilidad! ¡Se teme desmerecer ante los hombres, y nada importa desmerecer ante quien todo lo vé! Será su existencia respetada las mas veces, si, y llegarán á esa casa donde la caridad, vestida de toso sayal y blanca toca, los recibirá en sus brazos. Allí encontrará nutricion proporcionada á su edad; ropas adecuadas que le envuelvan, protegerán del frio sus delicadas carnes; su cuna dispuesta; en condiciones higiénicas la estancia; inspeccion facultativa... Nada, absolutamente nada hará falta á esos seres, á quienes solamente su desgracia recomienda. Serán pocos acaso los que á ser legitimos hubieran encontrado mejores elementos en el doméstico albergue, y sin embargo, ¡oh dulce encanto de la maternidad! ¡Cuántos de esos seres desgraciados que al arullo tierno y vivificante de su madre saltarian de alegría en su regazo, van marchitándose y muriendo, como flores enfermizas sin el aura de la vida! Muchos son, si, muchos los que perecen en la infancia que en el hogar no morirían.

¡Vieraisles en turbas en la edad de la niñez! ¡La caridad los viste esmerada y los aseá; los alimenta amorosa; inicia su educacion; tienen sus ayo y pasean; sus sitios de recreo y diversion; sus aulas y sus maestros; su ancilla donde calma tierna se reconoja, y su ministro prudente que despierte sus efectos y la prepare á su Dios; ¡y quién creyera! pero no, tampoco os extrañará: tendad una mirada sobre esos grupos de niños en la mesa, en el juego, en el paseo, y sentiréis que se os anublan las entrañas. Macilentos, sin brillo en los ojos, sin risa en los labios: todo eso en los mas niños; crecidos ya, vereis semblantes enjutos sin revelar afecion; la travesura se trasparente en su mirada fria; el alma vive; en ningun rasgo de su rostro advertireis que asome el corazón; vereis en algunos pintada la estupidez, vida y nobleza en muy pocos. ¡Oh! el corazón es el hombre: sin padres y sin hermanos es imposible el corazón. Y es que hasta las mismas máximas cristianas que el sacerdote les inspira, sin esa natural disposicion de los afectos que solamente al calor del hogar paterno se desenvuelven sin saberlo, no tienen de ordinario la eficacia, la benéfica influencia que en todo corazón jóven ejercen cuando el corazón se desarrolla natural y cristianamente á la vez en su verdadera escuela. ¡Vais viendo las consecuencias de desviarse en solo un punto del plan trazado por Dios!»

Confieso francamente que la lectura de ese trozo me encanta, me estasia. Pero fijémosnos en el plan y objeto del libro.

(Continuará.)

## COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ.  
Murcia 21 de setiembre de 1869.  
Muy señor mio: he leído en los números 3,676 y 3,677 de su ilustrado periódico, de los dias 17 y 18 del actual, dos comunicados firmados por el profesor don Manuel Vicente Martínez; en que, á pesar de haberlo intentado, no ha podido desvirtuar mis argumentos del comunicado del 15 sobre la ineficacia en haber curado á tiempo de sus fracturas á mi señor padre: nada pienso decir mas sobre el particular, ni lega, ni científicamente; si solo manifestar á dicho señor, que puede salir, entrar, pasear y hacer lo que estime mas conveniente, sin perjuicio de lo que algun alarmista de esos de oficio le haya dicho sobre su seguridad individual, á la que nadie piensa ni ha pensado atacar.

Es de V. afelicitísimo s. s. q. b. s. m..  
Antonio Hernandez Barceló.

## PARTE OFICIAL.

(Gaceta del día 22.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

### Decretos.

Habiendo regresado á esta capital el capitán general de ejército, presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra D. Juan Prim y Prats; como Regente del reino, vengo en disponer cese en el desempeño de los referidos cargos el ministro de Marina D. Juan Bautista Topete, quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Madrid á veintuno de Setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Ruiz Zorrilla.

Habiendo regresado á esta capital el capitán general de ejército, presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra D. Juan Prim y Prats; como Regente del reino, vengo en disponer se encargue nuevamente de los referidos cargos.

Madrid á veintuno de Setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Ruiz Zorrilla.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

### Decretos.

Habiendo regresado á esta capital el ministro de Estado D. Manuel Silvela; como Regente del reino, vengo en disponer cese en el referido ministerio el ministro de Ultramar D. Manuel Berra; quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Madrid á veintuno de Setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El presidente del Consejo de ministros, Juan Prim.

Habiendo regresado á esta capital el ministro de Estado D. Manuel Silvela; como Regente del reino, vengo en disponer se encargue nuevamente del referido ministerio.

Madrid á veintuno de Setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El presidente del Consejo de ministros, Juan Prim.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

### Decreto (1).

Torando en consideración las razones expuestas por D. Tomás Rodríguez Pinilla respecto á la incompatibilidad que como diputado á Cortes puede haber con el empleo de jefe de administración de primera clase del ministerio de la Gobernación, que le fué conferido por ascenso de rigurosa escala en virtud de reforma, como Regente del reino, vengo en admitirle la renuncia que ha presentado del aumento de sueldo y el honor que pudiera ir envuelto en el citado ascenso, y disponer que continúe prestando sus servicios en la clase inferior inmediata, por más que pierda en sueldo relativamente al puesto que ocupaba antes de dicha reforma por haberse suprimido la clase en que servía.

Madrid diez y nueve de Julio de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de la Gobernación, Práxedes Mateo Sagasta.

MINISTERIO DE FOMENTO.

### Instrucción pública.

Ilustrísimo señor: Consignada en el art. 2.º del decreto de 18 de Enero de este año la creación de bibliotecas populares en las escuelas de primera enseñanza, corresponde al Gobierno tomar la iniciativa y auxiliar en lo que le sea posible la formación de estos centros de instrucción pública, de los cuales deben esperarse grandes beneficios. El sostenimiento y conservación de estas bibliotecas corresponde, según la organización dada á la enseñanza pública, á las diputaciones provinciales y á los ayuntamientos, que deben mirar con incansable celo por la propagación de la enseñanza en sus respectivas localidades, dejando al Gobierno la inspección general de la instrucción pública y la concesión de aquellos auxilios que salgan fuera de los límites de la autoridad ó recursos de las corporaciones populares, ó que puedan servir de estímulo y ejemplo á estas mismas corporaciones.

No se ocultan al ministro de Fomento las dificultades que habrá que vencer para llevar á cabo el pensamiento consignado en el art. 2.º del citado decreto, que tiende á crear en toda escuela de primera enseñanza una biblioteca. Pero si bien es obra de mucho tiempo, y que exige inmensos gastos esta empresa, no realizada del todo, aunque comenzada en otras naciones de Europa, son tales los bienes que de ella han de resultar, que se hace necesario empezar cuanto antes, y no descansar un solo momento, seguros de que la constancia vence y arrolla los mayores obstáculos. Estas bibliotecas han de suplir en España la falta de comunicaciones, de vida científica, artística y literaria, y de todos aquellos elementos que abundan en naciones más adelantadas, y que llevan la ilustración con muy diversos aspectos y motivos á los pueblos más apartados y de menos vecindario.

(4) Por un olvido involuntario ha dejado de publicarse en tiempo oportuno este decreto.

Solo el libro puede reemplazar en el silencio y en el apartamiento esta falta de vida pública y de espíritu de asociación. Las bibliotecas populares deben tener, por esta razón, un carácter especial, que se deduce fácilmente de la clase de lectores que han de frecuentarlas y de la inmediata aplicación que han de tener los estudios que en ellas se hagan: deben abrazar principalmente los libros referentes á las materias que constituyen la primera enseñanza, y á los conocimientos más útiles prácticos y elementales de ciencias, artes, agricultura é industria, que forman el complemento de la primera enseñanza. Por este medio se podrá facilitar, seguramente, la adquisición de ciertos conocimientos á los habitantes de pueblos pequeños y apartados en que las nociones de lectura y escritura aprendidas en los primeros años se olvidan por completo en medio de las faenas y trabajos del campo ó en la sujeción de un oficio; siendo una de las primeras causas de nuestro atraso este abandono, este olvido, esta costumbre de no dar ya nada á la inteligencia desde que el niño sale de la escuela y adquiere la robustez necesaria para dedicarse al trabajo material, observándose el triste espectáculo de encontrar á cada momento labradores que supieron leer y escribir, y que apenas pueden ya deletrear la más sencilla frase, ni trazar las letras de su nombre, de tal modo, que es preciso buscar en las aldeas la educación é ilustración literaria antes en los niños de corta edad que en los hombres de completo juicio. El ensayo hecho en otros países no deja la más pequeña duda acerca del importante y trascendental influjo de las bibliotecas populares en la ilustración y la moralidad públicas: en casi todas las naciones de Europa existen, con el nombre de bibliotecas municipales ó escolares, ya desde hace cerca de un siglo, como en Wurtemberg, ya desde hace pocos lustros, como en Bélgica y Francia; habiendo llegado á adquirir tanta importancia en esta última nación, que no baja de 10.000 el número de estos establecimientos con un caudal de más de un millón de volúmenes.

En todos estos países la creación de bibliotecas encontró, fuera de algunas personas ilustradas, recia y tenaz oposición que empleó para combatirlas la sátira y la burla; pero en todas ellas el tiempo y la ocasión han triunfado, siendo asombroso el número de lectores que acude á buscar sus libros, y verdaderamente maravilloso el influjo que han ejercido, no solo en la instrucción pública, sino en las costumbres de la familia y en la moralidad individuales. El ministro de Fomento espera que en España pase ménos tiempo que en otros países sin que se pida un solo libro en estas bibliotecas; y lo espera con fundamento, atendiendo á que el país ha respondido con entusiasmo á las grandes reformas hechas en instrucción pública, y á que han encontrado eco los esfuerzos de algunos maestros de primera enseñanza para ampliar la instrucción primaria en pueblos de escaso vecindario.

El personal de profesores de primera enseñanza tiene en España condiciones de que carecía en las naciones extranjeras cuando se crearon estas bibliotecas, y no hay por tanto inconveniente alguno en que estén al inmediato cargo de los maestros, los cuales serán responsables de la conservación de los libros del modo que oportunamente se determinará. Bien quisiera el ministro que suscriba empezar la creación de estos centros literarios y científicos en grande escala; pero tiene que limitarse hoy á la fundación de 20 bibliotecas, dos en cada distrito universitario, empleando para ello los libros que formaban el depósito del disuelto consejo de instrucción pública, que no tienen utilidad alguna en el ministerio.

Claro es que este primer donativo no puede constituir por sí solo una biblioteca; pero es seguramente un gran paso el poner á los habitantes de un pueblo en disposición de hojear, leer y meditar obras elementales de lectura, escritura, gramática, educación, agricultura, artes, oficios, higiene, geografía, historia, aritmética, física, química, historia natural, nociones de derecho y de legislación, y principios de las lenguas francesa, italiana, inglesa y alemana, dejando á la actividad y afición individuales el cuidado del estudio con elementos ya para hacerlo. A V. I. corresponde cuidar de que estas obras se repartan pronto y convenientemente, y de proponer los medios que crea más adecuados para continuar la fundación de otras bibliotecas y para aumentar estas mismas, cuya base ha de ser el donativo que ahora se hace.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 18 de Setiembre de 1869.—Echegaray.—Señor director general de Instrucción pública.

## NOTICIAS GENERALES.

El Popular de Madrid publica la siguiente correspondencia:

Londres 17 de Setiembre.

Los pocos personajes importantes á quienes sus cargos públicos retienen forzosamente en Londres, han asistido á las famosas carreras de Saint-Leger, en Doncaster. Esto quiere decir que los clubs han estado completamente desiertos, y que nadie se ha ocupado de política durante dos días.

Los periódicos de la mañana y de la tarde describen en primer lugar esta diversion, tratando después de la manera cómo el clero protestante dispone su nuevo lecho, á fin de descansar del modo más confortable, y dedicando,

por último, unas cuantas líneas á la cuestión agraria en Irlanda, que M. Newdgate, en un discurso demasiado largo, ha prometido resolver, allá para las calendas griegas.

La cuestión del libre-cambio ha vuelto á colocarse sobre el tapete, produciendo una acalorada polémica entre los primeros periódicos, y haciendo fijar la atención de las ciudades manufactureras, principalmente de Manchester, cuna del *free-trade* (libre-cambio). «Es imposible, dice el *Standard*, ocupándose de este delicado asunto, que ningún partido político pueda cerrar los ojos ante la gravedad del movimiento que se opera en este instante en el gran centro de la industria algodonera.

Su primer objeto es formar un expediente acerca de la condición actual del capital y del trabajo en Inglaterra, á fin de descubrir el verdadero motivo de la calma que hace tiempo pesa sobre los negocios, y poner pronto y eficaz remedio á la injusticia que se infiere á todas las clases de la sociedad por esa falta de reciprocidad existente entre las relaciones comerciales de Inglaterra, sobre todo respecto á Francia y á los Estados Unidos.

El partido liberal, á cuyo frente se halla el célebre orador y propagandista M. Bright, sostiene que semejante medida es del todo inútil, porque los torys agitan esta cuestión como arma de partido, á fin de amedrentar á sus adversarios políticos. Pero, según el periódico opositorista, será preciso que los liberales se valgan de argumentos más contundentes para combatir la cruzada que se forma contra ellos respecto al libre-cambio. Por poco que se reflexione, y á pesar de todo cuanto en contrario diga M. Bright, es fácil ver que no es un arma de partido. Con razón ó sin ella, los que han emprendido la ruda tarea de estudiar y debatir esta cuestión de reciprocidad, lo hacen de buena fe, y sus actos comprueban que nada tiene que ver su idea con la política. Dicen que son *comerciantes, tejedores y manufactureros*, y que la reunión celebrada el martes último, la primera de todas, fué para ocuparse principalmente de la falta de trabajo y de la cuestión del libre-cambio, á fin de poner remedio al triste estado en que han caído el capital y la industria inglesa.

Su principal deseo es llamar la atención del público sobre la reciprocidad prometida como una de las condiciones ó consecuencias inseparables de la reducción de su tarifa de aduana, y la cual aún no ha sido un hecho, perjudicando de este modo sus intereses comerciales. Esta es, según su modo de ver, la principal causa á que todos atribuyen la creciente decadencia del capital y el trabajo.

Yo, por mi parte, no me explico cómo podrá entrar el gobierno en una discusión con los comerciantes, tejedores y manufactureros de Manchester. Sin embargo, hay quien afirma que entre los primeros se cuentan personas de cierta importancia, que harán llevar el asunto al Parlamento.

M. Cunliffe Brooks, que es un conservador *pur sang*, se presenta candidato por el condado de East-Cheshire.

Hasta aquí nada tiene de particular, pues todo el que reúne las condiciones exigidas por la ley y cuenta con algunas simpatías entre sus amigos y electores hace perfectamente en optar al cargo de representante de su nación.

Pero lo que sí es muy extraño es que, siendo el referido candidato suegro del marqués de Huntley, un *tory* *evagé*, y dándole este partido la razón á los comerciantes de Manchester, haya hecho en su manifiesto de laraciones contrarias á las ideas enunciadas en el programa de aquellos, poniéndose en oposición abierta con el partido á que pertenece.

Semejantes palabras, pronunciadas en momentos como los actuales, son altamente significativas, y desde luego puede asegurarse que han de ejercer grande influencia en las deliberaciones de la Cámara de los comunes. Su sentido contrasta notablemente con las pronunciadas por los proteccionistas mucho tiempo después de haber sido derogadas las leyes entonces vigentes sobre la importación de los cereales, y cuya medida, según recordará V., fué adoptada en Enero de 1846.

Tan grande fué entonces la oposición que se hizo á la nueva ley autorizando la exportación de los cereales extranjeros, que el duque de Richmond presidió una de las muchas reuniones públicas en que se trató y llevó á cabo la formación de la *Sociedad prote-tora del capital y la industria de la Gran-Bretaña*.

Otro *meeting* del mismo género se verificó en Londres el 26 de Junio de 1849, en el que lord Maluesbury, presintiendo sin duda lo que hoy sucede, dijo, hablando de la adopción del libre-cambio, «que la gran nación británica no tardaría en volver á su estado primitivo, para convertirse más tarde en una isla salvaje azotada por los vientos y las olas de un mar tempestuoso.» En este instante recibo su apreciable periódico del día 13, cuyo notable artículo de fondo, que encabeza con el título *Otro atentado*, coincide con mis anteriores líneas.

Si los temores que abriga los primeros manufactureros del mundo son tan grandes y, por desgracia, tan justificados, ¿con cuánta más razón no lo serán también los que Vds., con mayor motivo, presenten respecto á la clase de tipos y fabricantes de papel?

Desde luego puede preverse la ruina inevitable de la industria, si en un plazo más ó ménos largo, y vistos los inconvenientes de semejante medida no se anula en obsequio á las clases perjudicadas.

En Londres hemos tenido estos últimos días una terrible tempestad, que ha causado destrozos incalculables.

Si fuese á dar á V. cuenta detallada de lo ocurrido necesitaría muchas columnas. En Ryde, isla de Wigth, se han ido á pique unas cuarenta barcas pescadoras que estaban amarradas en el muelle. En el canal de Bristol se han roto contra las peñas dos goletas prusianas cargadas de madera.

El navio *Dart* se fué á pique á vista de Ilfracombe, pereciendo los marineros que componían la tripulación.

El brik *Mary* se ha perdido en las costas de Mapplin, salvándose la tripulación, mientras que en la costa de Cornouailles el *Telegram* y el *Pride of the Ganges* han perecido.

El príncipe y la princesa de Gales partirán para Chester á principios del mes entrante, permaneciendo allí tres días. Para el 13 de Octubre son esperadas SS. AA. RR., debiendo ocupar el castillo del conde Grovesnos. El catolicismo acaba de hacer un nuevo prosélito de entre las filas del clero anglicano. El reverendo E. Husband, vicario de Atherstone en el condado de Warwick, notable por sus ideas católicas, fué días pasados admitido en el seno de la Iglesia romana, habiéndole apadrinado el padre Newman, de Birmingham.

Varios españoles residentes en Londres, por iniciativa de los Sres. D. José J. Carreras y don Francisco de Paula Rialp, deseando pagar un justo y merecido tributo á la memoria del malogrado contraalmirante D. Casto Mendez Nuñez, dispusieron promover una suscripción para la celebración de unas honras en sufragio del que fué gloria de su patria; las que tuvieron lugar el viernes 3 del corriente á las once de la mañana en la iglesia *Spanish Place*, Manchester Square.

La concurrencia fué brillante, asistiendo el señor embajador, señores cónsul y vicecónsul señores jefes de las comision de marina y la mayor parte de los españoles residentes en Londres.

### SUCESOS DE TARRAGONA.

Hé aquí las principales noticias que respecto de este desagradable asunto hallamos en nuestros colegas de Madrid:

«Los detalles que se han recibido acerca de la muerte del secretario del gobernador de Tarragona, son verdaderamente horribles. El infeliz fué asesinado en el momento mismo que se ponía á hablar con el general Pierrad.

Se está instruyendo la sumaria para no dejar impune tan espantoso crimen.

Segun noticias fidedignas, se sabe que la asonada promovida en Tarragona tuvo lugar al grito de ¡viva la república federal! cuyo pendon llevaba el general Pierrad con dicho mote. En medio de aquel tumulto, y alarmada la población, al mismo general Pierrad que daba los gritos de ¡viva la república federal! se le acercó el Sr. D. Raimundo Reyes, secretario de aquel gobierno, que ejercía el mando de gobernador, manifestándole que se contuviera, á lo cual le contestó que no le reconoció para nada. Entonces las turbas, á presencia del mismo Sr. Pierrad, se arrojaron al secretario Reyes, que fué asesinado y arrastrado.

Sabemos que el Gobierno ha tomado medidas energicas disponiendo la prision de los culpables, avisando al efecto á los gobiernos de las provincias circunvecinas. El general Pierrad salió en dirección á Valencia, y aunque se ha dicho que habia sido preso en Tortosa, no ha salido cierta esta noticia.

La Milicia nacional y los clubs han sido disueltos.

Los periódicos de la mañana se nos han anticipado en la triste y dolorosa historia del bárbaro atentado de que ha sido víctima el secretario del gobierno civil de Tarragona, señor García Reyes, que desempeñaba interinamente el cargo de gobernador.

Noticias muy graves corrian anoche por los círculos políticos sobre un acontecimiento de Tarragona, en que habia que lamentar la desgracia de un personaje político de la situación.

Los periódicos ministeriales, y entre ellos *La Iberia*, dan cuenta de que ayer fué alevosamente asesinado en Tarragona el secretario de aquel gobierno, que accidentalmente ejercía las funciones de gobernador. *El Imparcial* dice, para explicar el hecho, que durante una manifestación republicana en que el general Pierrad usaba de la palabra, se dieron vivas á la república y gritos subversivos. El secretario, Sr. D. Raimundo Reyes, se presentó en el sitio de la manifestación para impedir que esta tomase un carácter ilegal; pero apenas intentó hablar, fué alevosamente asesinado.

Nosotros deploramos profundamente este horrible crimen, como en su tiempo deploramos el asesinato del gobernador de Burgos, cuyo atentado se nos escha casi siempre en cara, á pesar de que uno y otro día hemos venido clamando para que se esclarecieran las causas que lo determinaron.

Extraordinariamente impresionado *El Imparcial* por tan incalificable atentado, y queriendo sacar de este hecho un arma de partido, que clava hasta la empuñadura en el corazón de los republicanos, escribe los siguientes párrafos, que no comentamos, contentándonos con llamar sobre ellos toda la atención de nuestros lectores:

«Los propagandistas republicanos pueden, por lo tanto, estar satisfechos de los progresos que van realizando en la conciencia del país. Se presentan en Consuegra, y su presencia, sus predicaciones, inconscientemente sin duda, producen un conflicto que cuesta la vida á cuatro desgraciadas mujeres. Aparecen en Tarragona, y el fuego de su palabra arma el puñal alevoso de los asesinos. ¿Son estos los aprestos que *El*

*Universal, La Iberia* y algunos otros periódicos vienen anunciando en el seno del partido republicano?

No; nosotros no creemos, no podemos creer que el partido republicano intente recorrer un camino ensangrentado para alcanzar el poder, último resultado de sus intemperantes manifestaciones; pero fuerza es que hagamos ver al país cuáles son los frutos que va cosechando como premio de su febril actividad en la predicación de unas doctrinas que, sin desarraigar la ignorancia y el fanatismo, generales en nuestras masas, despiertan y fomentan en ellas malas pasiones, triste patrimonio legado por tantos siglos de embrutecimiento.

Nosotros recordamos los anatemas que el partido republicano lanzó desde la tribuna y desde la prensa sobre los inspiradores y actores del funesto drama de Búrgos, y no podemos menos de esperar que con igual energía protestarán contra los inspiradores y actores del crimen cometido en Tarragona.

Pero esto no basta. El suceso de ayer debe hacer comprender al partido republicano cuál es el resultado de su conducta, y detenerle en la fatal pendiente que recorre desde algún tiempo a esta parte.

El país ya tiene demasiadas pruebas de lo que es el partido republicano, tal y como hoy se encuentra organizado, y si en la oposición, es decir, cuando los partidos pueden ofrecerlo todo impunemente, le proporciona espectáculos como los de Cádiz, Jerez, Málaga y Tarragona, presidente cuál sería el estado de nuestra sociedad entregada a la dirección de esos jefes que no tienen autoridad ni prestigio para evitar los excesos de las masas.

Para terminar, debemos advertir á los republicanos, que no seremos, por cierto, nosotros, quienes uno y otro día, como ellos han venido haciendo con el partido carlista, irresponsable del asesinato del gobernador de Búrgos, arrojemos sobre la frente de su partido la responsabilidad del horrible asesinato del gobernador de Tarragona, crimen que no podemos menos de condenar con toda la fuerza de que somos capaces.

—Con honda pena tenemos que noticiar hoy á nuestros lectores un espantoso crimen. Celebrábase ayer en Tarragona una manifestación republicana, y hallábase el general Pierrad arengando al pueblo, cuando según se desprende de un parte telegráfico remitido por el comandante general, se acercó á los grupos el secretario del gobierno civil encargado de la provincia, Sr. D. Raimundo de los Reyes y García, con objeto al parecer de procurar la conservación del orden. No se conocen aún los detalles de lo que entonces ocurrió; pero sí se sabe que momentos después era aquel funcionario villanamente asesinado por las turbas y arrastrado por las calles.

¡Inútil es que encarezcamos el horror que en nosotros ha producido tan horrible delito, y la multitud de amargas consideraciones que ese hecho nos sugiere. No queremos averiguar sus detalles, no queremos investigar si realmente había ó no tumulto cuando el Sr. Reyes se dirigió como autoridad á la muchedumbre: de todos modos, existe un espantoso asesinato; de todos modos, una reunión política se ha manchado de sangre.

—Ayer á hora avanzada se tuvo conocimiento en Madrid de haberse cometido ayer en Tarragona un crimen horrible.

El secretario del gobierno civil había sido alevosamente asesinado y arrastrado en el momento en que solo y desarmado se presentaba á calmar con razonadores argumentos el tumulto promovido por una manifestación republicana en aquella localidad.

—Parece que algunos republicanos de esta capital piensan celebrar una reunión para protestar enérgicamente contra el asesinato del gobernador interino de Tarragona, perpetrado á las cinco de la tarde de ayer.

—Al poco rato de perpetrarse el asesinato del Sr. García Reyes, gobernador interino de Tarragona, regresó á este punto el gobernador efectivo Sr. Martínez, y en el acto disolvió los clubs republicanos que en dicha capital había organizado. La autoridad judicial dió principio á instruir las oportunas diligencias, y parece que se han hecho algunas prisiones.

La comisión de Cortes que entiende en los proyectos de ley de ayuntamientos y diputaciones provinciales, continúa con bastante actividad su trabajo y lleva ya muy adelantada la discusión del primero de dichos proyectos, y se ha distribuido un ejemplar del segundo á cada uno de los Sres. Lasala, presidente; Herrero, Perez Zamora, Morales Diaz y Carrascon, que asisten diariamente á las reuniones de dicha comisión.

Se ha notado mucho, dice *La France*, la asistencia del Sr. Nigra á la gran comida dada anteaayer (el 17) por el embajador de España en honor del general Prim y del Sr. Silvela. El hecho de que el ministro italiano fuese el único miembro del cuerpo diplomático invitado á esta reunión casi de familia, se ha interpretado como nuevo indicio de negociaciones que se dice entabladas relativamente á la candidatura del duque de Génova al trono de España. Así lo cree *La France*.

El campamento que los franceses tenían en Lannemezan, cerca de España, se ha levantado estos días, volviendo las tropas á Bayona.

El diputado de la minoría Sr. Figueras ha conferenciado con el presidente del Consejo de

ministros de una manera breve, á causa de hallarse este presidiendo el Consejo.

Del 24 al 25 salen de Cádiz y el Ferrol para Cuba 4.000 hombres con armamento nuevo, bien equipados de todo pertrecho de guerra.

En el ministerio de la Guerra y dirección de infantería no se perdona medio para remitir el total de tropas que han de concluir con la insurrección.

Los diputados republicanos Sres. Alsina y Tutau parece que enviaron ayer al Gobierno desde Tarragona un telegrama, pidiendo se suspendiese la orden del desarme de los Voluntarios de la libertad en aquella capital, para evitar un conflicto. Según hemos oído, el Gobierno ha desestimado la pretension de los diputados republicanos, teniendo en cuenta la conducta ilegal seguida por aquellos Voluntarios, y resuelto á llevar á efecto la orden, sin que sea bastante á detenerle el temor de un conflicto, que lamentaría, pero cuya responsabilidad solo podría alcanzar á los que, habiendo desconocido sus deberes más sagrados, se resistiesen hoy á entregar las armas que habrían debido poner á disposición de la autoridad y usar en defensa del orden, sin el cual no hay libertad posible.

El general Pierrad ha sido detenido en Tortosa. El general republicano se hallaba enfermo, según dijo. La autoridad ha dispuesto que sea conducido al castillo de aquella ciudad, teniendo con él toda clase de consideraciones, no solo á causa de su indisposición, sino por los miramientos debidos á su alta categoría.

En seguida que tomó posesión el general Prim del ministerio de la Guerra, hizo que por telégrafo se le informara por extenso de los acontecimientos que dieron lugar á tan desgraciado suceso.

Dícese que el general Pierrad ha sido llamado á esta villa de orden del ministro de la Guerra.

Las últimas noticias recibidas esta tarde de Tarragona presentan á la población tranquila, pero inquietos los ánimos, porque los Voluntarios de la libertad no se habían ofrecido todavía al gobernador de la provincia, aunque se esperaba que lo hicieran en seguida. El gobernador participa que cree asegurado el orden público.

Se asegura que una de las medidas que el Gobierno tomará con energía, será la de prohibir que ni en la prensa, ni en la plaza pública se proclame otro sistema de gobierno que el que las Cortes han proclamado y jurado, la monarquía. Que firme el Gobierno en la opinión del país, dejará de ser lo tolerante que hasta el día.

Antes del consejo de ministros de la tarde del 21 se ha celebrado una conferencia entre los señores general Prim, Rivero y Sagasta. En esta reunión se ha tratado largamente de los asuntos públicos, y sobre todo de la cuestión de orden público, manifestando el Sr. Rivero su opinión de que debe procederse con energía á restablecer la confianza en todas las provincias, cortando con mano fuerte todo género de perturbación.

Los Sres. Prim y Sagasta manifestaron su opinión enteramente conforme á la del Presidente de las Cortes, y en el mismo sentido se ha tratado también en consejo de ministros de la cuestión de orden público.

El Consejo de ministros celebrado en la tarde del 21, según nuestras noticias, se ha ocupado, entre otros asuntos, de la cuestión de Cuba, á donde se mandarán muchas más fuerzas que las acordadas hasta hoy, con el fin de exterminar de una manera rápida todo germen de insurrección.

Nos dicen de Albuquerque (Badajoz) que aquel ayuntamiento está dispuesto á presentar su dimisión, á consecuencia, según parece, del giro que la diputación provincial y el gobierno de la provincia han dado á la cuestión de cuentas del ayuntamiento saliente en Setiembre del año anterior, y que el actual considera poco conforme á los intereses del municipio.

En Córdoba tuvo lugar el 20 la manifestación republicana anunciada para conmemorar el levantamiento liberal realizado igual día del año anterior en aquella ciudad. En el acto reinó el mayor orden, sin que el gobernador de la provincia tuviera el menor motivo para quejarse de falta de cumplimiento á las prevenciones que creyó oportuno hacer á los que le dieron el aviso previo legal del acto. En el manifesto que el comité republicano dió á su partido con esta ocasión, se leen los siguientes párrafos:

«No faltemos á la obediencia que se debe á la autoridad constituida: acatemos sus mandatos, sin perjuicio de que nuestro comité protesta ante el tribunal de la opinión pública, como ha protestado ya ante el gobernador civil de esta provincia.

Si algún mal intencionado vertiera alguna palabra subversiva ó contraria á los mandatos de la autoridad, cuidado con no caer en la red de las habilidades reaccionarias!

Orden, moralidad y justicia: respetando las leyes, los pueblos son invulnerables en sus derechos.»

Hé aquí el resumen de los trabajos terminados en los tribunales y juzgados ordinarios de

la Península é islas adyacentes desde el 15 de Julio de 1868 á igual día del año actual.

En el tribunal Supremo ha habido los siguientes asuntos, procedentes de la Península é islas adyacentes:

*Negocios civiles.*—Recurso de casación, 302. Recursos de injusticia notoria en comercio, 12. Apelaciones, 78. Incidentes de pobreza, 5. Recursos de queja y otros incidentes, 1. Competencias, 33. Cumplimientos de sentencias extranjeras, 1. Total, 432.

*Negocios criminales.*—Causas, 2. Recursos de casación en Hacienda, 4. Total, 6. Expedientes consultivos y gubernativos, 219. Total, 657. *Asuntos procedentes de Ultramar.* *Negocios civiles.* 28. Criminales, 15. Expedientes gubernativos, 69. Total general, 769.

Desde el día 15 de Diciembre de 1868 hasta el día 14 de Julio de 1869 entraron en la sala tercera del Supremo tribunal 178 pleitos; habiéndose despachado 74, quedan pendientes 104. A los cuales, añadidos los 347 que vinieron del Consejo de Estado, hacen un total de 451.

En los juzgados de paz: actos de conciliación, 68.150. Juicios verbales, 106.474. Actos de jurisdicción voluntaria, 9.690. Asuntos indeterminados, 17.379. Total de asuntos, 201.693.

En los de primera instancia: *Negocios civiles.*—Juicios verbales, 7.619. Juicios principales escritos, 17.693. Incidentes y ejecuciones de sentencia, 9.221. Actos de jurisdicción voluntaria, 15.866. Total, 50.396. *Negocios criminales.* Causas ejecutoriadas, 1.024. Juicios de faltas, 1.019. Asuntos indeterminados, 99.645. Total de asuntos, 152.084.

En las audiencias: *negocios civiles.* Juicios principales, 2.857. Incidentes y ejecuciones de sentencia, 2.440. Recursos de fuerza, 5. Total, 5.302. Causas criminales, ejecutoriadas en primera instancia, 1.667. En segunda, 71.683. En tercera, 933. Total, 74.283. Expedientes gubernativos, 41.046. Total de puntos despachados, 120.631. Total general, 498.314. Total general de todos los tribunales, 499.083 negocios.

De las audiencias de Canarias solamente se han recibido los estados de faltas.

De las 1.655 causas ejecutoriadas en primera instancia por la audiencia de Madrid, corresponden todas menos dos á la sala cuarta correccional.

La dirección general de Instrucción pública ha declarado:

«Que los maestros de instrucción primaria separados de sus escuelas sin previa formación de expediente, repuestos despues, tienen derecho á percibir su haber íntegro durante el tiempo de su separación, y la mitad los que lo fueran en virtud de expediente, si al reponerlos no ha resuelto el ministerio que se les abone todo el sueldo.

Que á los presidentes de las juntas provinciales de primera enseñanza corresponde expedir los libramientos para el pago de personal y material de los maestros del ramo.

Que los ayuntamientos no pueden anular los convenios hechos con los maestros de primera enseñanza para el percibo de retribuciones sin el concurso y asentimiento de los mismos maestros y aprobación de la junta provincial de primera enseñanza, y mucho menos dejar de incluir en su presupuesto las cantidades convenidas.

La siguiente carta que publica *La Correspondencia* presenta una nueva solución que adicionar á las variadas soluciones para la cuestión de monarquía, atribuidas á las conferencias de París:

«*Paris 19 de Setiembre.*—España tiene ya rey: D. Luis de Portugal. Así ha quedado convenido en las conferencias tenidas en esta capital.

Olózaga ha triunfado. Al llegar Prim había varias dificultades para llevar á cabo el pensamiento de unión ibérica, pero todas se han ido venciendo.

Para tranquilizar al gobierno inglés, que al primer rumor que llegó á sus oídos envió á las costas de la Península una poderosa escuadra con 8.000 hombres de desembarco, se llamó á Vichy al ministro español Rancés, quien marchó á Londres y consiguió del gobierno inglés que comisionara á lord Clarendon para que pasara á París á tratar de la cuestión ibérica.

La familia real portuguesa ha titubeado hasta principios del mes actual; pero despues accedió á todo, y el marqués de Niza pasó á Madrid, conferenció con algún hombre político, y luego vino á Vichy á presentar la conformidad del rey Luis á la combinación proyectada.

A la observación que se hacia de que los portugueses no se prestarían á esta combinación, contestó el mariscal Saldanha comprometiéndose á sujetar con el ejército todo movimiento popular.

La cuestión, pues, ha quedado arreglada del modo siguiente:

D. Luis de Portugal abdicará la corona, que hasta ahora ha ceñido, en su hijo primogénito.

Este tendrá por tutor hasta su mayor edad á su abuelo D. Fernando, que será nombrado regente del reino.

Quedará establecido que en el hijo de D. Luis recaerán en su día las coronas de España y Portugal, pero conservando cada nación su autonomía, su administración y su Parlamento.

Este acuerdo será sometido por los señores Prim y Silvela á sus compañeros de Madrid, no habiéndose comprometido los ministros de Estado y de la Guerra españoles sino á sostener lo que acuerde todo el ministerio, ante el que se presentará franca y libremente la cuestión.

El Gobierno español, en fin, presentará á las Cortes un proyecto de ley en este sentido, y el

general Prim ha respondido de que él hará obedecer lo que decreten las Cortes Constituyentes.»

Leemos en un colega de Madrid:

«No parece destituido de fundamento el rumor relativo á la dimisión del Sr. Rivero de su cargo de alcalde primero de este ayuntamiento. Según noticias que creemos fidedignas, el indicado rumor reconoce por causa el hecho de haberse derogado por el actual ministro de Hacienda una orden dada en tiempos del Sr. Figuerola reconociendo que correspondían á la municipalidad ciertos arbitrios cuya recaudación importa tres millones anuales. Semejante disposición por parte del Sr. Ardanaz priva al municipio de un ingreso tanto más importante cuanto mayor es la penuria del tesoro municipal; si á esto se añade que las gestiones del Sr. Rivero, así oficiales como individuales, no han sido atendidas por el Sr. Ardanaz, se comprenderá que el asunto no carece de importancia, y que si no se llega á una avenencia, podrá producir la dimisión de todo el municipio.

La junta encargada de reformas en Puerto-Rico examinará inmediatamente y se cree apruebe el informe de la subcomisión á quien encargó un proyecto de ley municipal; sabemos que esta ha aceptado por unanimidad la legislación de ayuntamientos vigente en España, con muy ligeras modificaciones, que hacen indispensables las circunstancias especiales de aquella Antilla.

La junta sigue funcionando con actividad, siendo probable que antes de abrirse las Cortes tenga ya concluidos sus trabajos.

Sabemos positivamente, dice *Las Novedades*, que carece por completo de fundamento cuanto se ha dicho estos días respecto al proyecto de casar al duque de Génova con una de las hijas del duque de Montpensier. Semejantes rumores no han pasado de ser una bruma de algún desprecupado, ó ilusiones, y nada más que ilusiones, de algunas gentes.

Dice un periódico de Sevilla:

«Anteañoche fué muerto de un tiro, en la calle de Santa Paula, el conocido republicano don Francisco Mingorance, jefe del club de San Marcos y persona de importancia y significación en el partido federal de esta ciudad. La cuestión que dió causa á tan lamentable desgracia parece, según se nos informa, que fué una polémica sobre asuntos políticos que sostuvo con otro individuo llamado Pedro Coliné. El difunto, según cuentan, excitado por el ardor de la disputa, acometió con arma blanca al Coliné, que le esperó á pié firme descargando el arma con tan fatal acierto, que dejó cadáver en el acto á su contendiente. Este suceso, como era natural, produjo en aquel distrito una tal excitación, que ocasionó una seria asonada, que pudo calmarse despues de grandes esfuerzos, pues la muchedumbre quería apoderarse del matador. El juzgado correspondiente se presentó en el sitio de la ocurrencia y empezó sobre el terreno las primeras diligencias, tanto sobre la desgracia ocurrida, como por los desórdenes á que dió lugar.»

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

SERVICIO PARTICULAR.

(Agencia Fabra.)

PARÍS 20.—Recibido con retraso á causa del temporal.

Esta mañana ha regresado á Londres el ministro inglés lord Clarendon.

El emperador ha recibido hoy al embajador de Austria.

La Bolsa de hoy cerró:

El 3 por 100 exterior español, á 26 3/4.

El 3 por 100 francés, á 70-70.

El 4 1/2 por 100, á 101-15.

El 5 por 100 italiano, á 52-95.

LONDRES 20.—Consolidados ingleses, de 92 3/4 á 7/8.

AMSTERDAN 20.—El 3 por 100 portugués, á 34-00.

VIENA 20.—Los periódicos desmienten el rumor relativo á un próximo viaje del baron de Beust con un objeto político.

PARÍS 21 (recibido el 22).—El emperador dá frecuentes paseos á pié. Su salud ha mejorado notablemente, según los periódicos imperialistas.

FLORENCIA 21.—El rey Víctor Manuel ha asistido á las maniobras militares que está verificando el ejército de la Italia Central.

PARÍS 21 (por la tarde).—El príncipe Napoleón es esperado hoy en esta capital de regreso de su expedición marítima.

El periódico republicano el *Avenir National* no ha salido hoy conmemorando el aniversario de la república de 1792.

Grande afluencia de curiosos en la Morgue para ver los cadáveres de una mujer y cinco niños encontrados asesinados en campo próximo á París.

La Bolsa cerró:

El 3 por 100 exterior español, á 26 1/2.

El 3 por 100 francés, á 71.

El 4 1/2 por 100, á 101-70.

El 5 por 100 italiano, á 53-20.

LONDRES 21.—Consolidados ingleses, de 92 3/4 á 7/8.

AMSTERDAN 21.—El 3 por 100 portugués, á 34-00.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día á 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamamos, sueltos, gacetas, etc. á 150 ctmos. linea.

# ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 á 1,000.—A visos judiciales á 50, y los demás oficiales, ó de defunción, á 100.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

### AVISO

á los señores curas y hermanos mayores.

Los avisos que se remitan para esta seccion, de novenas, funciones religiosas, horas de celebrar misa, etc.; se insertan de balde.

Santos de mañana.—Nra. Sra. de las Mercedes y s. Gerardo ob. Jubileo.—Está mañana en la iglesia de la Merced.

Cultos.—En la iglesia parroquial de S. Miguel de esta ciudad, continúa al toque de oraciones un solemne y devoto novenario dedicado al Santo y glorioso Arcángel.

## Seccion mercantil.

### Precios del día 22.

Trigo del país. de 42	á 52	rs. f.
Id. manchego. de "	á "	id.
Id. extranjero. de "	á "	id.
Id. jeja. de "	á "	id.
Cebada. de 24 1/2	á 25 1/2	id.
Maiz. de 29	á 30	id.

### Cambios del día 22.

Madrid. . . . .	par
Barcelona. . . . .	1/2 b.
Valencia. . . . .	par 1/4 b.
Alicante. . . . .	1/4 b. 1/2
Cádiz. . . . .	1/4 á 1/2 daño.
Sevilla. . . . .	idem id. id.
Málaga. . . . .	idem id. id.
Cartagena. . . . .	par.
Lorca. . . . .	1/2 qto.
Orihuela. . . . .	1/2 qto.
Paris. . . . .	8 d/v. 5,18
Marsella. . . . .	8 d/v. 5,18
Londres. . . . .	90 d/f. 50,20 á 25

### BOLSA DE MADRID.

#### Cotizacion oficial del día 20.

FONDOS PUBLICOS.	Ultrap.
3 por 100 consolidado. . . . .	23,90
Idem á fin de mes. . . . .	22,85
Idem exterior. . . . .	09,00
3 por 100 diferido. . . . .	22,50
Idem á fin de mes. . . . .	00,00
Amortizable de 1.ª clase. . . . .	00,00
Idem de 2.ª idem. . . . .	00,00
Deuda del personal. . . . .	17,00
Billetes hipotecarios. . . . .	97,50
Billetes de segunda serie. . . . .	84,30

## ANUNCIOS.

### Subasta voluntaria.

El día 6 de octubre á las diez de su mañana en la casa de don Antonio Palarea, calle de Aliaga, núm. 1, frente á la iglesia de San Nicolás, y ante el notario D. José María Piñeyro, tendrá efecto la subasta voluntaria promovida por los señores D. Antonio Palarea y D. Nicolás Sanchez Palencia, como Albaceas testamentarios de doña Joaquina Dato Martínez, en la finca siguiente:

Un cuadro de tierra con moreras y olivos con riego de la acequia del Llano, de la jurisdicción de la villa de Alguazas, sitio denominado el Olivar, su cabida dos hectáreas, 39 áreas, 72 centiáreas, 13 decímetros y 28 centímetros, equivalentes á 21 tabulla, 3 ochavas y 16 brazas: que lindan Levante otras de la señora marquesa de la Vega del Pozo, acequia Mayor y carril denominado de Olivar, de por medio, Mediodía otras de los herederos del Excmo. señor marqués de Camachos y otras de dicha señora marquesa de la Vega del Pozo, Poniente otras de don José Zababuru, acequia del Llano de por medio, y Norte otra de don Luis Alarcon.

Dicha finca es libre de todo gravamen y su precio en venta es de 5,000 escudos con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en las horas de oficina, en la referida casa del señor Palarea, juntamente con los titu-

los de propiedad, y concepto por que se enagena.

Murcia 18 de setiembre de 1869.  
8-4

### POMADA REGENERADORA.

#### No mas cabellos blancos.

Esta pomada ha venido á reemplazar todas las tinturas conocidas hasta el día. La Regeneradora puede usarse como los aceites y pomadas sin que manche el cutis, mantillas ni sombreros como sucede con los tintes, cosméticos y demás; al contrario, La Regeneradora limpia el cráneo y le preserva de las enfermedades cutáneas, suaviza el cabello y le dá un hermoso brillo, viéndose en las canas una rápida desaparición, pues nutriendo su raíz de las sustancias colorantes que ha perdido, desaparece prontamente á la vista y sin alterar su primitivo color.

Las muchas personas que están usando La Regeneradora están sumamente satisfechas de sus buenos resultados.

No se reconocerá verdadera Regeneradora la que no se espanda en las principales peluquerías y perfumerías de España, y no lleve mi sello: Barcelona, D. Antonio Torres, Rambia del Centro; Valencia, José María, plaza de Santa Catalina. Para los pedidos por mayor calle de Sorella, núm. 49, Valencia. Peluquería y perfumería, Ratiñer Palma, señores Camprubi y compañía, Murcia. 19

### PIANO DE OCASION.

Se vende uno vertical de la acreditada fábrica de Boisselot de Barcelona, núm. 3, de siete octavas, dos pías y caja de palo santo, de excelentes voces, por 3,600 rs.

Calle de la Trapería, núm. 17, casa del señor Clausel. 10

### OTRO CAMBIO.

Se desea permutar 18 tabullas plantadas de olivos y almendros, en término de esta capital, por tierras de la huerta inmediatas á esta ciudad, ó por otra clase de propiedad dentro ó cerca de Murcia.

## INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia, se hallará lo siguiente:

Papel en paquetes de 250 cartas á 9, 10 y 12 rs.; por medios paquetes á 5, 6 y 7 rs. Lo hay del llamado discreto de 10 rs. en adelante la caja de 120 cartas con sobre: tambien lo hay de marca española en paquetes de 250 cartas á 8 rs. y de marca holandesa para el comercio.

Plumas metálicas de dos y tres puntos á 6 rs. la caja de una gruesa, y á 16 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de ave cortadas á 2 y 5 rs. caja.

Marcos para retratos de molduras doradas y de caoba á 2 rs., y teleoramas para niños.

Calendarios perpétuos á 6 rs.  
Ligas de goma para sujetar paquetes de cartas ó otros papeles á 2 cuartos.  
Lacre, lapiceros, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó tinta, arenillas finas, portaplumas de hueso, sellos de madera y marfil, pastillas de cola de boca, cajas de obleas de goma, cuchillos de hueso.

Pliegos de soldados de varias clases á 2 cuartos.  
Fotografías de actualidad á real y medio y dos reales, retratos, láminas para cuadros ó registro de libros, de Ntro. Sr. Jesucristo, de la Virgen y de otros santos. Estampas á 6 cuartos la docena á escoger, y por menor á cuarto.

Libritos religiosos á 2 cuartos cada uno.  
Extracto de Camélias á 14 rs., Albina Desnous á 16 rs., y Leche antefélica á 24, todo para blanquear el cutis y quitar los granos y pecas de la cara.

Agua de Maria á 14 rs., y agua de la Florida á 44 rs., útiles para fortificar el cabello y devolverles el color primitivo.

Agua de Cordilleras á 14 y 24 rs., para calmar los dolores de muelas: agua de Makeda á 10 y 11 rs., de Botot á 10, 14 y 24, de Piver á 7 rs. y sanitaria á 10, 16 y 20 rs., útiles para la sanidad de la boca, limpiar y embellecer la dentadura.

Agua soberana á 19 rs., ateniense á 7 rs., tónica antipelicular á 14 rs., extracto vegetal antipelicular á 8 rs., y locion Caumont á 30 rs., para fortalecer el cabello, evitar su caída, quitar la caspa, y ayudar á la salida del cabello nuevo.

Agua de colonia á 7, 10 y 12 rs., de los Druidas á 12 rs.; de lavanda á 7 reales, benzina para quitar manchas á 6 rs., bandolina á 5 rs., cosméticos blancos y negros á 2 y 5 rs., pomada húngara para el bigote á 7 rs., polvos de jabón á 4 rs. y jabones de 2 á 40 rs. uno.

Crema de oriza á 22 rs., de las Duquesas á 12 y celdcrean á 12, todo para suavizar el cutis.

Incienso de Arabia en latas á 10 y 16 rs., y papel Swan para desinfectar las habitaciones, á 8 rs.

Polvos de Makeda á 10 y 14 rs., de Botot á 9 y 14, de Demarson á 8, de Tajan á 17, y de Piver á 5, todos para la limpieza de la dentadura.

Polvos de arroz con y sin borla á 4 y 12 rs.  
Esencias de Piver á 7 rs., de Bonquet á 9 y 12, y triple extracto de Legrand, á 10 rs.

Vinagrillo de Botot á 8 y 11 rs., aromático de Demarson á 8 rs., de Violette, á 9, y de los Druidas á 12 rs.

Pulverina Aupert para mejorar los vinos á 20 rs. el paquete de 1/2 kilo.  
Tintura Melanogena á 24, 30, 44 y 50 rs., de Sallés á 50, 36, 44 y 48 rs., de Jeannot á 56, de Madama Chantal á 30, de Caumont para el pelo á 28, la misma para la barba á 28. Estas tinturas hay para negro, castaño ó moreno: de algunas clases se venden los frascos solos ó sea sin caja ni cepillos.

Pomada del Dr. Alain contra la pitiriasis del cutis cabelludo, á 14 rs., y pomada andaluz para hacer renacer el cabello á 24 rs. Hay otras pomadas.

Aceite de Filicomo á 5 rs., de Demarson á 4 rs., de los Druidas á 8, de la Florida á 24, de Abrótano á 5 y 7 rs., y de Bellotas á 7 rs.

Aparatos acústicos á 60 y 80 rs.

## Fotografía italiana de Mr. Bocconi,

CALLE DE SAN JUDAS, NUMERO 1, PLAZA DE SANTA ISABEL.

### PRECIOS.

Retratos tarjetas. . . . .	Rvn. 20
• Copias. . . . .	4
• Iluminados. . . . .	30
• Copias. . . . .	6
• americana. . . . .	40
• copias. . . . .	8
• media placa. . . . .	50
• copias. . . . .	10
• placa entera. . . . .	80
• copias. . . . .	16
• extra-placa. . . . .	140
• copias. . . . .	26

### Insanches con máquina solar.

Núm. 1, Hoja ordinaria. . . . .	Rvn. 250
• 2, 0m 90 por 0m 59 . . . . .	320
• 3, 1m 05 por 0m 70 . . . . .	400
• 4, 2m 05 por 1m 30 . . . . .	860

Miniaturas á precios convencionales.

## Tela Cataplasma Hamilton.

Basta remojarla en agua caliente para tener al minuto una cataplasma, ligera, flexible, emoliente, adaptándose perfectamente sobre la parte enferma y fácil á llevar.

En Paris, 5, rue Taitbout.—En Murcia, á 12 rs. caja, casa de don Lucas Serrano.—En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31. 25-6 ag 1870 t.

### NORRIZA.

Josefa Pujante, de 19 años, viuda, leche de nueve meses, desea cria para casa de los padres de la criatura que le confien. Poco-Trigo, número 9. 8-4

### RETRATOS

#### del Regente del Reino

**D. Francisco Serrano,** de gran tamaño, propios para despacho ó sitio de preferencia. Se pueden adquirir encargándolos al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Revalenta á 12 y 20 rs.  
Hidrolé de Guaco, nuevo agente especial destinado á la toilette, liquido higiénico que empleado en lociones y abluciones, previene y destruye todas las afecciones que puedan alterar la sanidad y la belleza, á 12 rs.

Limas químicas para los callos á 12 rs., el acunt, liquido útil para destruir los callos, el unguento X contra los sabañones, y el superlativo para quitar las berrugas.

Dibujos de varias clases y tamaños, patrones y figurines, desde un real en adelante.

Walses, polkas y otras piezas de música arreglada para piano.

Mapas de Murcia á 3 rs., de España é Italia para pared á 5 rs., y de España en cartera á 12 rs.

Abecedarios para hablar á los sordos-mudos á 2 rs. y medio.

Mesas revueltas para exámenes de escritura en las escuelas, á 6 y 8 cuartos.

Planos de Sevilla y Barcelona á 2 rs.

Metros y medios metros de caoba y de haya con cabos cuadrados y tapa; pesas de latón con zócalo de madera, medidas de lata para leche ó aceite, medidas de madera desde el medio decilitro, y de lata el medio decilitro, el decálitro y el doble decálitro.

Chocolates de la Compañía Española á 4, 5 y 6 rs. libra.

## VERDADERO

## EXTRACTO DE CARNE LIEBIG

DE LA COMPAÑIA LIEBIG, LONDRES.

EL UNICO analizado y garantizado por el célebre químico el BARON DE LIEBIG, su inventor, y por su delegado el profesor MAX DE PETTENKOFER.

Los precios son 70 rs. el bote de una libra, 36 rs. el de 1/2, 19 rs. el de 1/4, y 9-75 el bote de 1/8.

Se vende al por mayor y menor en Murcia en la sucursal de la Agencia de España, sita en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y por menor en la farmacia del señor Gomez Cortina, calle de la Frereria.

## Ntra. Sra. de la Euensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

### PRECIO DOCE CUARTOS.

En el mismo establecimiento se venden

▲ DOS CUARTOS

los siguientes libritos:

Modo de rezar el Santísimo Rosario.

Semana del cristiano ó meditaciones para cada día de la semana.

Visita á los monumentos en la Semana Santa.

Recomendacion del alma, segun el ritual romano.

Trisagio á la Santísima Trinidad.

El Via-Crucis.

Visita á Maria Santísima.

Guia, oraciones y meditaciones para recibir con el debido fruto y reverencia el Santo Sacramento de la penitencia y confesion.

Guia, oraciones y meditaciones para asistir con devocion y recibir con fruto y reverencia el Santo Sacramento de la comunión.

La sagrada pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en verso, por Fr. Lope de Vega Carpio.

Sagrada Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en imágenes.

Devoto ejercicio del Via-Crucis, en verso.

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, llevada á domicilio,

ocho reales al mes en Murcia y veinte y cuatro al trimestre. Se reparte al instante de llegar el correo.

Los números sueltos á dos cuartos.

Suscripcion para fuera, servida desde Murcia, siete reales al mes y veinte y uno al trimestre

## Unico

punto de suscripcion y venta, la imprenta de este periódico, calle de Zoco, núm. 5, frente á la iglesia de S. Lorenzo.